



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085 -2017-MPH/A.

Ayacucho, **09 FEB 2017**

VISTO:

Los Acuerdos de Concejo N°s 014 y 015-2017-MPH/CM de fecha 09-02-2017, respecto a la incorporación mediante crédito suplementario, de los recursos transferidos por el Ministerio de Justicia - CMAN y;

CONSIDERANDO:

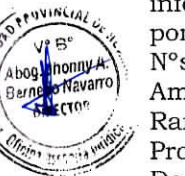
Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 94° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 368-2016-JUS, publicada el 28-12-2016, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, autoriza la transferencia financiera, a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo de Chimpapuquio, Centro Poblado de Rancho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 100,000.00;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 369-2016-JUS, publicada el 29-12-2016, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, autoriza la transferencia financiera, a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga por S/. 300,000.00, para la ejecución de los proyectos "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Confecciones y Bordados de la Asociación de Familias Desplazadas Internos de la Violencia Política los Artesanos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Producción y Comercialización de Comidas Preparadas de la Asociación de Familias Desplazadas Internos por la Violencia Política Covadonga I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política la Picota del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", a S/. 100,000.00 para cada proyecto;

Que, mediante Informe N° 032-2017-MPH/243.25, el Jefe de la Unidad de Tesorería informa que durante el mes de enero 2017, ha ingresado la transferencia financiera recibida por parte del MINJUS - CMAN, por un total de S/. 400,000.00, mediante Recibo de Ingresos N°s T-00001, T-0002, T-0003 y T-0004, para los siguientes proyectos: "Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo de Chimpapuquio, Centro Poblado de Rancho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Confecciones y Bordados de la Asociación de Familias Desplazadas Internos de la Violencia Política los Artesanos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Producción y Comercialización de Comidas Preparadas de la Asociación de Familias Desplazadas Internos por la Violencia Política Covadonga I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y para el proyecto "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política la Picota del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 100,000.00 para cada proyecto;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante acuerdo de Concejo N° 014-2017-MPH/CM, el Concejo Municipal aprueba la incorporación de la transferencia financiera por S/. 300,000.00 para los proyectos: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Confecciones y Bordados de la Asociación de Familias Desplazadas Internos de la Violencia Política los Artesanos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Producción y Comercialización de Comidas Preparadas de la Asociación de Familias Desplazadas Internos por la Violencia Política Covadonga I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política la Picota del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 100,00.00 para cada proyecto;

Que, mediante acuerdo de Concejo N° 015-2017-MPH/CM, el Concejo Municipal aprueba la incorporación de la transferencia financiera por S/. 100,000.00 para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo de Chimpapuquio, Centro Poblado de Rancho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho";

Que, para incorporar las transferencias financieras, autorizadas mediante la Resolución Ministerial N° 368 y 369-2016-JUS y aprobadas mediante Acuerdos de Concejo N°s 14 y 15-2017-MPH/CM, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional, mediante crédito suplementario para la ejecución de los proyectos: Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Confecciones y Bordados de la Asociación de Familias Desplazadas Internos de la Violencia Política los Artesanos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Producción y Comercialización de Comidas Preparadas de la Asociación de Familias Desplazadas Internos por la Violencia Política Covadonga I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política la Picota del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Local Comunal Multiuso en el Anexo de Chimpapuquio, Centro Poblado de Rancho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 100,000.00 para cada proyecto;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria";

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO - INCORPORACION DE TRANSFERENCIA FINANCIERA

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 400,000.00) de acuerdo al siguiente detalle:

	En Soles
INGRESO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias	
1.4 Donaciones y Transferencias	S/. 400,000.00
	=====
TOTAL INGRESOS	S/. 400,000.00
	=====





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga

PROYECTO: 2287154 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GALLINAS DE DOBLE PROPOSITO EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADOS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA LA PICOTA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL **S/. 100,000.00**
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

PROYECTO: 2287804 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COMIDAS PREPARADAS DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA COVADONGA I DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL **S/. 100,000.00**
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

PROYECTO: 2287923 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CONFECCIONES Y BORDADOS DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNOS DE LA VIOLENCIA POLITICA LOS ARTESANOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL **S/. 100,000.00**
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

PROYECTO: 2294040 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL ANEXO DE CHIMPAPUQUIO, CENTRO POBLADO DE RANCHA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL **S/. 100,000.00**
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

TOTAL EGRESOS

S/. 400,000.00

ARTÍCULO 2°.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3°. NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000116
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/02/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. 085-2017-MPH/A

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 09/02/2017

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS DE CMAN , SEGUN R.M. 368 y 369-2016-JUS y ACUERDOS DE CONCEJOS N° 014 Y 015-2017-MPH/CM

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE JUSTICIA-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9002	2287154	6000026	23	051	0115	0	100,000
					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		
	0125	0025526			CRianza DE AVES	0	100,000
	13	0			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100,000
		2.6.7			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6			OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6.2			GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	100,000
9002	2287804	6000026	23	051	0115	0	100,000
					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		
	0126	0027151			PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	100,000
	13	0			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100,000
		2.6.7			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6			OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6.2			GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	100,000
9002	2287923	6000026	23	051	0115	0	100,000
					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		
	0127	0027151			PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	100,000
	13	0			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100,000
		2.6.7			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1			INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6			OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	100,000
		2.6.7.1.6.2			GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	100,000
9002	2294040	4000185	23	051	0115	0	100,000
					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		
	0128	0015963			CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL	0	100,000
	13	0			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	100,000
	6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	100,000
		2.6.2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	100,000
		2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	100,000
		2.6.2.3.99			OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	100,000
		2.6.2.3.99.4			COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	100,000
TOTAL						0	400,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13								0	400,000	
	1.4							0	400,000	
	1.4.2							0	400,000	
	1.4.2.3							0	400,000	
	1.4.2.3.1							0	400,000	
	1.4.2.3.1.1							0	400,000	
TOTAL									0	400,000

